



JUNTA DE MÉRITOS DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

Concurso de Méritos convocado por Orden de 14 de julio de 2017, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 24 de julio), por la que se convoca un puesto de trabajo para su provisión por el sistema de Concurso de Méritos en la referida Consejería.

Transcurrido el plazo de 10 días hábiles para formular escritos de alegaciones ante la Junta de Méritos, en relación a la publicación del listado provisional de admitidos y excluidos con la puntuación obtenida por los méritos preferentes y no preferentes del Concurso de Méritos convocado por Orden de 24 de julio de 2017, y examinadas las reclamaciones presentadas, se procede a publicar la puntuación definitiva obtenida por cada uno de los méritos preferentes y no preferentes, así como la puntuación obtenida por la suma de ambos conceptos.

Contra la presente publicación no cabe interponer recurso alguno, al tratarse de un acto de trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
ORDEN 14 DE JULIO DE 2017, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
(BOCM DE 24 DE JULIO DE 2017)
PUESTO Nº 38834 "TÉCNICO GESTOR DE EMPLEO Y FORMACIÓN"

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN
SUBGRUPO A2. NCD 22. C.E.: 7.932,36 EUROS
CUERPO/ESCALA: TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS / GESTIÓN DE EMPLEO

LISTADO DEFINITIVO

ADMINISTRACIÓN: E

				MÉRITOS PREFERENTES									MÉRITOS NO PREFERENTES											
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PREF.	1	2	3	4	5	SUBTOTAL NO PREF.	TOTAL	EXCLUIDO	CAUSA EXC.		
				5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD 2 niveles máximo	=NCD	>NCD			0,1 puntos por año												
				5 puntos	6 puntos	7 puntos	0,5 puntos	0,75 puntos	1 punto	Máximo 2 puntos		Máximo 3 puntos												
1	PASCUAL CARRASCOSA, Mª GEMA	833849F	ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA	0,25	0	0	0	0	0	2		0,7	2,95	0	0	0	0	1	1	3,95				
2	VILLALOBOS BUITRAGO, CELIA	52506653E	ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA	0,33	0	0	0	0	0	2		1,4	3,73	0	0	0	0	1	1	4,73	ADJUDICATARIA DEFINITIVA			

Méritos no preferentes

- 1. Experiencia en gestión y tramitación de expedientes de justificación y liquidación de subvenciones de formación para el empleo: 3 puntos
- 2. Experiencia en elaboración de informes técnicos en contestación a alegaciones: 1 punto
- 3. Experiencia en elaboración de informes técnicos sobre expedientes de recursos contencioso-administrativos: 1 punto
- 4. Experiencia en elaboración de informes técnicos sobre reparos y actuaciones interesadas realizadas por la intervención delegada: 2 puntos
- 5. Experiencia en el manejo del paquete ofimático de la Comunidad de Madrid: 1 punto

Madrid, 21 de noviembre de 2017

EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Vº Bº LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J RENUNCIA
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
ORDEN 14 DE JULIO DE 2017, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
(BOCM DE 24 DE JULIO DE 2017)
PUESTO Nº 46090 "JEFE NEG. RÉGIMEN INTERIOR"

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN
SUBGRUPO C1/C2. NCD 18. C.E.: 7.280,64 EUROS
CUERPO/ESCALA: ADMINISTRATIVOS
AUXILIARES

LISTADO DEFINITIVO

ADMINISTRACIÓN: G

				MÉRITOS PREFERENTES									MÉRITOS NO PREFERENTES								
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PREF.	1	2	3	4	SUBTOTAL NO PREF.	TOTAL	EXCLUIDO	CAUSA EXC.
				5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD 2 niveles máximo	=NCD	>NCD												
				5 puntos	6 puntos	7 puntos	0,5 puntos	0,75 puntos	1 punto	Máximo 2 puntos		Máximo 3 puntos									
3	ANTELO ANTELO, MARÍA TERESA	51366141B	ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA	3,5	0	2,1	0	0	0	2		3	10,6	3	0	1	1	5	15,6		ADJUDICATARIA DEFINITIVA

Méritos no preferentes

- 1. Experiencia en recepción y distribución de material fungible necesario para la impartición de acciones formativas: 3 puntos
- 2. Experiencia en tareas de detección de necesidades de material didáctico y equipamiento del centro de formación: 3 puntos
- 3. Experiencia en elaboración de inventarios de equipamiento de aulas-taller: 1 punto
- 4. Experiencia en el manejo del paquete ofimático de la Comunidad de Madrid: 1 punto

Madrid, 21 de noviembre de 2017

EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Vº Bº LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J RENUNCIA
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
ORDEN 14 DE JULIO DE 2017, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
(BOCM DE 24 DE JULIO DE 2017)
PUESTO Nº 48944 "NEG. APOYO III"

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN
SUBGRUPO C1/C2. NCD 18. C.E.: 7.280,64 EUROS
CUERPO/ESCALA: ADMINISTRATIVOS
AUXILIARES

LISTADO DEFINITIVO

ADMINISTRACIÓN: G

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	MÉRITOS PREFERENTES								MÉRITOS NO PREFERENTES					TOTAL	EXCLUIDO	CAUSA EXC.
				TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PREF.	1	2	3	4	SUBTOTAL NO PREF.	
				5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD 2 niveles máximo	=NCD	>NCD			0.1 puntos por año							
				5 puntos	6 puntos	7 puntos	0,5 puntos	0,75 puntos	1 punto	Máximo 2 puntos		Máximo 3 puntos							

NO SE PRESENTAN CANDIDATOS

- Méritos no preferentes
- Experiencia en el apoyo a la tramitación de procedimientos administrativos: 2 puntos
 - Experiencia en el manejo de la aplicación E-Reg: 2 puntos
 - Experiencia en el manejo de las aplicaciones SISPE y SILCOIWEB: 2 puntos
 - Experiencia en el manejo del paquete ofimático de la Comunidad de Madrid: 2 puntos

Madrid, 21 de noviembre de 2017

EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Vº Bº LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J RENUNCIA
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
ORDEN 14 DE JULIO DE 2017, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
(BOCM DE 24 DE JULIO DE 2017)
PUESTO Nº 49611 "SECRETARIA/O"

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN
SUBGRUPO C1/C2. NCD 15. C.E.: 6.494,88 EUROS
CUERPO/ESCALA: ADMINISTRATIVOS
AUXILIARES

LISTADO DEFINITIVO

ADMINISTRACIÓN: G

				MÉRITOS PREFERENTES								MÉRITOS NO PREFERENTES										
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PREF.	1	2	3	SUBTOTAL NO PREF.	TOTAL	EXCLUIDO	CAUSA EXC.		
				5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD 2 niveles máximo	=NCD	>NCD			0,1 puntos por año										
				5 puntos	6 puntos	7 puntos	0,5 puntos	0,75 puntos	1 punto	Máximo 2 puntos		Máximo 3 puntos										

NO SE PRESENTAN CANDIDATOS

Méritos no preferentes

- 1. Experiencia en el manejo de las aplicaciones E-Reg y Portafirmas Electrónico: 3 puntos
- 2. Experiencia en el manejo del paquete ofimático de la Comunidad de Madrid: 3 puntos
- 3. Experiencia en atención e información al público: 2 puntos

Madrid, 21 de noviembre de 2017

EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Vº Bº LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J RENUNCIA
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO